CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2022

"CONSULTORIA PARA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

ID *417641*.-

ADENDA 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la ANTSV, cumple en comunicar las siguientes modificaciones del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2022** ***"CONSULTORIA PARA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" – ID 417641***, para la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) conforme al siguiente detalle:

ANEXO B

- **DONDE DICE**:

34. Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

SI APLICA
El oferente deberá contar con:
a) Presentará Reportes Mensuales Aprobados, donde se detallarán las actividades (según las que se encuentran descriptas en el Anexo C – Especificaciones Técnicas).
b) Adjuntar la Nota de Remisión con la conformidad del Administrador de Contrato designado, considerándose esta como requisito indispensable en el procedimiento de pago correspondiente al mes de servicio;
c) El pago se hará en forma mensual, es decir 12 pagos mensuales iguales de conformidad a la vigencia establecida, la cual será calculada de la siguiente manera: Del monto total adjudicado será dividido 12 meses. Ej. Gs. 150.000.000.- / 12 meses = Gs. 12.500.000.-

- **DEBE DECIR**:

34. Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

SI APLICA
El oferente deberá contar con:
a) Presentará Reportes Mensuales Aprobados, donde se detallarán las actividades (según las que se encuentran descriptas en el Anexo C – Especificaciones Técnicas).
b) Adjuntar la Nota de Remisión con la conformidad del Administrador de Contrato designado, considerándose esta como requisito indispensable en el procedimiento de pago correspondiente al mes de servicio;
c) El pago se hará en forma mensual, es decir 4 pagos mensuales iguales de conformidad a la vigencia establecida, la cual será calculada de la siguiente manera: Del monto total adjudicado será dividido 4 meses. Ej. Gs. 104.790.944.- / 4 meses = Gs. 26.197.736.-

Lic. Sabrina Godoy
Directora de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial